

# actualidad educativa

pública

## Tras la movilización, la negociación da frutos

**Isabel Galvín**

Secretaria General FE CCOO Madrid

✉ [isabelgalvin@usmr.ccoo.es](mailto:isabelgalvin@usmr.ccoo.es)

HAN PASADO DIEZ LARGOS AÑOS de sufrimiento compartido con miles de personas. Diez durísimos años para la educación madrileña en los que hemos realizado 14 huelgas, decenas de masivas manifestaciones, centenares de concentraciones, encierros de juntas de personal, una huelga de hambre, denuncias públicas y miles de recursos en los tribunales. Después de todo ello, Consejería y sindicatos nos hemos puesto de acuerdo. Y lo hemos hecho porque la Asamblea de Madrid derogó el fatídico decreto 42/2013 de Figar y encargó iniciar el diálogo hasta alcanzar un acuerdo.

La postura no podía ser la de la vuelta al pasado, puesto que las condiciones no son iguales en este momento que en el 2006. En este periodo cientos de millones de euros han sido recortados y se han perdido más de 8.000 empleos. Por ello, los objetivos estaban muy claros. Por una parte, había que acabar con las consecuencias del ERE encubierto aplicado en la enseñanza pública; por otra, desarrollar medidas para la estabilidad del profesorado que acabaran con la rotatividad. Además, había que alcanzar la equiparación en las condiciones laborales y en las retribuciones. Todo ello acompañado de una Oferta de Empleo Público (OPE) por encima del 100% de la tasa de reposición, ya que, sin una oferta suficiente de plazas, no hay opción de bajar la alta tasa de interinidad (21%) y generar empleo estable.

La negociación ha sido exigente. Hemos contado con toda la información necesaria. Se ha confirmado que teníamos razón. Todas las medidas impulsadas por Figar (PP) respondían a un argumentario fuertemente ideológico basado en la estigmatización del profesorado interino. Para aplicarlas, todo ha sido válido: actuaciones inhumanas, asociales, ineficientes y, en realidad, despilfarradoras. Sí, este desastre salió muy caro porque se perdieron muchas profesoras y muchos profesores para el sistema público madrileño que se habían formado en Madrid. Se perdió calidad, capacidad de innovar, confianza y motivación.

Esta es la situación que debía revertir acuerdo. ¿Cómo? Con medidas encaminadas a equilibrar nota y experiencia, con una lista única, con un sistema justo de permanencia en las listas y reserva de plazas, medidas para colectivos específicos como mayores de 55 años, con experiencia de más de 15 años en Madrid o que acceden por el turno de discapacidad, entre otros puntos importantes. Todas ellas están recogidas en el texto de un acuerdo muy equilibrado e inclusivo firmado tras ser ratificado por tres de cada cuatro profesores que han votado en la consulta convocada para decidir sobre la firma. Se ha pensado en miles de profesores y profesoras, su alumnado, la mejora de la educación pública y con el firme propósito de que no nos vuelva a ocurrir lo que nos ha pasado. En este sentido,

otorgamos una importancia especial a las medidas que reconocen la negociación colectiva como única vía de interlocución, como la puesta en marcha de una comisión de seguimiento y la obligación asumida por las partes de que cualquier cambio ha de ser negociado.

Es un muy buen acuerdo, aunque no es perfecto. No está todo conseguido. La equiparación retributiva ha quedado coja. No hemos aceptado conjugar el cobro del verano en condicional y condicionado. Por ello, las partes se emplazan a tener el 30 de junio de este curso una propuesta pactada para el cobro del verano y los sexenios vinculada al proyecto de presupuestos de 2017. En ello estamos con toda nuestra fuerza, en la calle y en los centros. Y diez años después, en la mesa de negociación con la Consejería.